



EJÉRCITO NACIONAL  
PATRIA HONOR LEALTAD

**COMUNICADO DE PRENSA**  
Nº 045 (CT WFAQ) 23 OCT 2020

## COMUNICADO DE PRENSA

En relación a los hechos ocurridos en la madrugada de hoy, en el sector El Ocho, del municipio de Carmen de Atrató, Chocó, sobre la vía que conduce de Quibdó a Medellín, donde según las primeras informaciones, tres uniformados habrían realizado conductas delictivas en el eje vial, el Comando de la Séptima División del Ejército Nacional se permite informar a la opinión pública que:

1. Una vez conocido el hecho, las tropas en el sitio ponen a disposición de las autoridades judiciales competentes a los tres soldados regulares, por la presunta comisión de conductas punibles.
2. Las tropas acompañaron a las personas afectadas hasta la Fiscalía General de la Nación en Quibdó para que instauren las denuncias correspondientes. El material hurtado fue entregado a sus propietarios. .
3. La Institución facilitará todo el apoyo necesario a las autoridades competentes para el avance en la investigación. Así mismo, se dio inicio a la indagación disciplinaria de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 1862 del 2017 y se están adelantando los trámites administrativos correspondientes para su retiro.
4. Este Comando reitera que no tolerará ninguna actuación indebida de alguno de sus integrantes, en cumplimiento de las políticas de transparencia del Ejército Nacional que sea contraria a la Constitución, la Ley, los derechos humanos o el derecho internacional humanitario.

